



JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN
CENTRO DE HEMODIALISIS.	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICA

EL PORCENTAJE MÍNIMO DE CUMPLIMIENTO EQUIVALE AL 100% PARA LOS REQUISITOS CRÍTICOS Y AL 80% PARA LOS REQUISITOS MAYORES

Nombre del establecimiento: _____
 Dirección del establecimiento: _____
 Nombre del propietario/representante legal/apoderado: _____
 Teléfono: _____
 Correo electrónico: _____
 Nombre del regente del establecimiento: _____
 Horario de servicio del regente: _____
 Fecha de 1ª inspección: _____
 Fecha de 2ª inspección: _____

REQUERIMIENTO GENERAL N° 1			DESCRIPCIÓN				
OFERTA DE SERVICIOS			El establecimiento deberá tener definida su oferta de servicio.				
N°	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO	1ª INSPECCIÓN		2ª INSPECCIÓN		OBSERVACIONES
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	1.01 Portafolio de Servicios: Debe definir el portafolio de servicios, dentro de los cuales puede incluir: - Procedimiento de Hemodiálisis - Consulta de Nefrología - Servicios de Enfermería.	MAYOR					
2	2.01 Horario de Atención al público: El horario de atención debe ser diurno.	MAYOR					
3	3.01 Población a atender: Población en general.	MAYOR					
Total	3	Requerimientos específicos evaluados	0		0		



JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN
CENTRO DE HEMODIALISIS.	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICA

RECOMENDACIONES 1º INSPECCIÓN

RECOMENDACIONES 2º INSPECCIÓN

REQUERIMIENTO GENERAL N° 2			DESCRIPCIÓN				
RECURSO HUMANO			<i>Personal médico y auxiliar idóneo para brindar el servicio de hemodiálisis en forma segura al usuario.</i>				
N°	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO	1º INSPECCIÓN		2º INSPECCIÓN		OBSERVACIONES
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	1.01	Regente: Debe ser conducida por un Médico Internista a tiempo completo (8 horas diarias)	CRITICO				
2	2.01	Médico nefrólogo: El establecimiento deberá contar con un Médico sub-especializado en Nefrología, con un mínimo de presencia diaria de dos horas, se verificará durante la inspección.	CRITICO				
3	3.01	Personal Auxiliar o Paramédico: Se deberá contar con el listado de personal con que funcionará el establecimiento, dicho listado deberá contener los horarios de labores. Así mismo, se debe presentar un rol de turnos mensual.	CRITICO				
4	4.01	De la autorización para ejercer del personal de salud. Autorización de la Junta respectiva.	CRITICO				
	4.02	Solvencia de su anualidad.	CRITICO				
	4.03	Carné vigente	CRITICO				
	4.04	Registro de firma y sello en el libro de la Junta respectiva.	CRITICO				
5	5.01	Personal administrativo y de limpieza: Deben contar con personal administrativo y de limpieza de acuerdo a la demanda esperada.	MAYOR				
Total	8	Requerimientos específicos evaluados		0	0		

RECOMENDACIONES 1º INSPECCIÓN



JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN
CENTRO DE HEMODIALISIS.	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICA

--

RECOMENDACIONES 2ª INSPECCIÓN

--



JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN
CENTRO DE HEMODIALISIS.	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICA

REQUERIMIENTO GENERAL N° 3			DESCRIPCIÓN					
ESTRUCTURA FÍSICA								
N°	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO	1ª INSPECCIÓN		2ª INSPECCIÓN		OBSERVACIONES	
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE		
1	1.01	Acceso. Debe garantizar facilidad para el usuario, ya sea que este se desplace a pie o en silla de ruedas. Se requiere un acceso por rampa con una inclinación de 30 grados como máximo.	CRITICO					
2	2.01	Área de recepción. Debe contar con un espacio físico para poder recibir la información de los pacientes.	MAYOR					
3	3.01	Área de espera. Debe contar con un área física para la espera de la consulta.	CRITICO					
4	4.01	Área de Archivo. Debe contar con un espacio que garantice el resguardo apropiado de los expedientes clínicos, este espacio debe proteger del polvo y la luz solar, este archivo podrá ser respaldado electrónicamente.	CRITICO					
5	5.01	Consultorio. Debe ser una habitación con su respectiva puerta, separada del área común.	CRITICO					
	5.02	Su tamaño mínimo debe ser de 4 metros cuadrados	CRITICO					
	5.03	Con un espacio para la entrevista y otro ambiente para el examen físico, el cual debe estar separado por biombo, cortina o pared.	CRITICO					
	5.04	Deberá contar con antiséptico dentro del consultorio médico	CRITICO					
	5.05	Acceso a un lavamanos para el personal médico y de enfermería.	CRITICO					
6	6.01	Servicios Sanitarios. Se deberá contar con servicios sanitarios separados para personal y para pacientes, estos últimos deben contar con barras de sostén, y con rotulación adecuada que guie al usuario.	CRITICO					



JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



TIPO DE ESTABLECIMIENTO		JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN					
CENTRO DE HEMODIALISIS.		JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICA					

8	8.01	Área de vestidores para pacientes. Esta área específica, deberá estar anexa a la sala de hemodiálisis, en la cual el paciente se quitara la ropa de calle y se colocara la bata.	CRITICO					
9	9.01	Sala de Hemodiálisis. Debe contar con una sala de hemodiálisis en donde se realizaran los procedimientos dialíticos.	CRITICO					
	9.02	Dentro de esta deberá estar ubicada una estación de enfermería, con la finalidad de permitir la visualización de los usuarios por parte del profesional de enfermería, mientras se desarrollan los referidos procedimientos	CRITICO					
	9.03	Debe estar habilitada con un lavamanos.	CRITICO					
	9.04	La sala de hemodiálisis deberá contar con: pisos y superficies lavables.	CRITICO					
	9.05	La iluminación debe ser natural y/o artificial.	CRITICO					
	9.06	Se requiere contar con aire acondicionado,	CRITICO					
	9.07	Debe contar con tomas de oxígeno (si este es en red).	CRITICO					
10	10.01	Bodega para insumos. Deberá contar con un área destinada para bodega de insumos dializadores.	MAYOR					
12	12.01	Area de Tratamiento de Aguas (Osmosis Inversa). Comprende el sistema de distribución, calidad y control del agua. De acuerdo a estándar internacionalmente aceptados.	CRITICO					
14	14.01	Área de disposición temporal de desechos Bioinfecciosos. Debe contar con un espacio para el almacenamiento temporal de desechos bioinfecciosos, este debe estar separado del área de circulación general.	CRITICO					
	14.02	Deberá estar techado.	CRITICO					
	14.03	Debe estar ubicado donde no haya riesgo de inundaciones,	CRITICO					
	14.04	Las paredes deberán ser lisas y lavables.	CRITICO					
	14.05	Las uniones deberán ser con acabados de media caña (esquinas redondeadas).	CRITICO					



JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN
CENTRO DE HEMODIALISIS.	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICA

15	15.01	Área de limpieza. Deberá contar con un área para el almacenamiento y preparación de implementos de limpieza.	MAYOR				
16	16.01	Área de tratamiento de Agua. Comprende el sistema de distribución; calidad y tratamiento del agua.	CRITICO				
17	16.01	Sistema eléctrico general. Debe estar distribuido en un sistema central o sectorial (si tiene dos pisos).	CRITICO				
Total	32	Requerimientos específicos evaluados		0	0		

RECOMENDACIONES 1º INSPECCIÓN							
RECOMENDACIONES 2º INSPECCIÓN							



JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN
CENTRO DE HEMODIALISIS.	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICA

--

REQUERIMIENTO GENERAL N° 4			DESCRIPCIÓN				
RECURSOS, MATERIALES, INSUMOS Y MOBILIARIO POR AREAS.							
N°	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO	1ª INSPECCIÓN		2ª INSPECCIÓN		OBSERVACIONES
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	1.01 Área de recepción y Área de espera. Debe contar con escritorio, teléfono, agua para el consumo humano y sillas de acuerdo a la demanda esperada.	CRITICO					
2	2.01 Área de Archivo. Debe contar con archiveros metálicos o de madera.	CRITICO					
3	3.01 Consultorio: debera contar con lo siguiente: Estetoscopio	CRITICO					
	3.02 Tensiómetro	CRITICO					
	3.03 Lámpara de mano	CRITICO					
	3.04 Otoscopio	CRITICO					
	3.05 Oftalmoscopio	CRITICO					
	3.06 Martillo de reflejos	CRITICO					
4	4.01 Servicios sanitarios: Deben contar con barras de sostén.	CRITICO					
	4.02 Con rotulación adecuada que guie al usuario	CRITICO					
5	5.01 Área de vestidores para pacientes. Deberá contar con casilleros y percheros aéreos.	CRITICO					
6	6.01 Sala de Hemodiálisis. Debe contar con las máquinas de hemodiálisis	CRITICO					
	6.02 Equipo de paro cardiorespiratorio: Tubos endotraqueales.	CRITICO					
	6.03 - Laringoscopio.	CRITICO					
	6.04 - Bolsa de Reanimación (Ambu) pediátrico y/o de adultos.	CRITICO					
	6.05 Stock de medicamentos de emergencia: - Dextrosa al 50 %	CRITICO					
	6.06 - Atropina	CRITICO					
	6.07 - Adrenalina	CRITICO					
	6.08 - Clorfeniramina	CRITICO					
	6.09 - Diazepan	CRITICO					
	6.1 - Fentanil	CRITICO					
	6.11 - Midazolan	CRITICO					



JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN
CENTRO DE HEMODIALISIS.	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICA

6.12	- Cisatracurium	CRITICO				
6.13	- Solución salina normal	CRITICO				
6.14	- Agua estéril	CRITICO				
6.15	- Tabla para asistir paro cardiorrespiratorio	CRITICO				
6.16	- Laringoscopio con hojas de diferentes números	CRITICO				
6.17	- Cilindro de oxígeno con manómetro y llave Stilson	CRITICO				
6.18	- Bigotera para oxígeno	CRITICO				
6.19	- Tubos endotraqueales de diferentes calibres	CRITICO				
6.2	- Mascaras de ventury	CRITICO				
6.21	Equipo para control de glucosa hemoglucotex.	CRITICO				
6.22	- Bascula de pie	CRITICO				
6.23	- Bascula pediatrica	CRITICO				
6.24	- Papel para aislamiento de báscula	CRITICO				
6.25	- Sillones o camas automatizadas para la hemodiálisis que permitan posición de trendlemburg.	CRITICO				
6.26	- Tambos de oxígeno debidamente sujetos a la pared.	CRITICO				
6.27	Material para la administración de medicamentos parenterales:	CRITICO				
6.28	* Carro metálico con rodos que contenga:	CRITICO				
6.29	- Soluciones endovenosas	CRITICO				
6.3	- Descartables	CRITICO				
6.31	- Líneas para hemodiálisis	CRITICO				
6.32	- Jeringas de diferentes calibres	CRITICO				
6.33	- Catéteres de diferentes calibres	CRITICO				
6.34	- Agujas para hemodiálisis	CRITICO				
6.35	- Agujas de diferentes calibres	CRITICO				
6.36	- Sellos de heparina	CRITICO				
6.37	- Frasco con alcohol al 70 %	CRITICO				
6.38	- Frasco con jabón yodado o solución antiséptica	CRITICO				
6.39	- Frasco con agua estéril	CRITICO				
6.4	- Frasco conteniendo paquetes individuales de torundas	CRITICO				
6.41	- Frasco conteniendo paquetes individuales de curaciones	CRITICO				
6.42	- Frasco con hisopos estériles	CRITICO				
6.43	- Esparadrapo, microspore , transpore, tegaderm	CRITICO				
6.44	- Torniquete (Liga)	CRITICO				



JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN
CENTRO DE HEMODIALISIS.	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICA

6	6.45	- Ahulado	CRITICO				
	6.46	- Recipiente para el depósito de instrumental utilizado	CRITICO				
	6.47	- Recipiente para descartar material corto punzante	CRITICO				
	6.48	- Recipiente con bolsa roja para descartar material bio infeccioso	CRITICO				
	6.49	- Recipiente con bolsa negra para descartar basura común	CRITICO				
	6.5	Refrigeradora para el almacenamiento exclusivo de medicamentos que requieran refrigeración.	CRITICO				
	6.51	* Carro metálico con rodos para efectuar curaciones y pequeñas cirugías, con delimitación de las siguientes áreas: <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;"> <p>□ Estéril</p> <p>□ Limpia</p> <p>□ Contaminada</p> </div> <div style="width: 45%;"> <p>El cual deberá contener:</p> </div> </div>	CRITICO				
	6.52	- Solución yodada	CRITICO				
	6.53	- Tijera	CRITICO				
	6.54	- Pinza de transferencia	CRITICO				
	6.55	- Porta pinza	CRITICO				
	6.56	- Esparadrapo, Micropore, transpore, tegaderm	CRITICO				
	6.57	- Hisopos estériles	CRITICO				
	6.58	- Bajalenguas esteriles	CRITICO				
	6.59	- Hilos para suturas	CRITICO				
	6.6	- Torundas individuales	CRITICO				
	6.61	- Campos o cubiertas estériles	CRITICO				
	6.62	- Mascarillas	CRITICO				
	6.63	- Gorros	CRITICO				
	6.64	- Guantes limpios	CRITICO				
	6.65	- Guantes estériles	CRITICO				
6.66	- Vendas de gasa (como mínimo 10)	CRITICO					
6.67	- Vendas elásticas (como mínimo 10)	CRITICO					
6.68	- Recipiente para depositar instrumental utilizado	CRITICO					
6.69	- Recipiente para descartar material corto punzante	CRITICO					
6.7	- Recipiente con bolsa roja para descartar material bio infeccioso	CRITICO					
6.71	- Recipiente con bolsa negra para descartar basura común	CRITICO					



JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN
CENTRO DE HEMODIALISIS.	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICA

		Otros					
	6.72	***Material quirúrgico Equipos individuales para pequeñas cirugías (de acuerdo al numero de pacientes) los cuales deberán contener:	CRITICO				
	6.73	- Tijera	CRITICO				
	6.74	- Pinzas	CRITICO				
	6.75	- Porta agujas	CRITICO				
	6.76	- 2 Escudillas	CRITICO				
	6.77	***Material descartable Sondas para aspirar de diferentes calibres	CRITICO				
	6.78	***Material perdurable: Atril	CRITICO				
	6.79	Sillones	CRITICO				
	6.8	Silla de ruedas	CRITICO				
	6.81	***Aparato para aspiración de secreciones	CRITICO				
	6.82	Equipo para la medición de signos vitales y medidas antropométricas: Mesa en la cual se ubicara el material	CRITICO				
	6.83	Estetoscopio	CRITICO				
	6.84	Tensiómetro	CRITICO				
	6.85	Termómetros (de acuerdo a la cantidad de pacientes atendidos, si estos fueran de mercurio) o termómetros digitales según demanda	CRITICO				
	6.86	3 vasijas arriñonadas para la desinfección de los termómetros (se omite si los termómetros son digitales)	CRITICO				
7	6.01	Bodega para insumos: Estantes metálicos o de maderas, vitrinas.	MAYOR				
10	10.01	Área de disposición temporal de desechos Bioinfecciosos. Jabas y /o contenedores	CRITICO				
11	11.01	Área de limpieza . Poceta para lavado de trapeadores.	MAYOR				
	11.02	- Estantes para guardar utiles de aseo(trapeadores, escobas, desinfectantes	MAYOR				
12	12.01	Área de tratamiento de Agua. Comprende el sistema de distribución; calidad y tratamiento del agua.	CRITICO				
13	13.01	Sistema eléctrico general. Debe estar distribuido en un sistema central o sectorial (si tiene dos pisos).	CRITICO				
Total	103	Requerimientos específicos evaluados		0	0		



JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN
CENTRO DE HEMODIALISIS.	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICA

RECOMENDACIONES 1º INSPECCIÓN

RECOMENDACIONES 2º INSPECCIÓN

REQUERIMIENTO GENERAL N° 5		DESCRIPCIÓN					
DOCUMENTOS REQUERIDOS							
N°	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO	1º INSPECCIÓN		2º INSPECCIÓN		OBSERVACIONES
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	Contrato de Adquisición o compra venta del equipo de hemodiálisis. El cual deberá contener las siguientes clausulas: -Programa de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo (máquinas y tratamiento de aguas).	CRITICO					
	-Análisis de Control de calidad del equipo, debiendo presentar los certificados de Análisis de controles químicos, físicos y microbiológicos.	CRITICO					
	-Capacitación del personal en el uso de las maquinas.	CRITICO					
2	Contrato de Servicio con Laboratorio de Análisis de Control de Calidad del agua. - Se exigirá que se determinen los niveles de sustancias químicas del agua a utilizar para las hemodiálisis al menos cada tres meses, se revisará durante la inspección. Esta labor deberá ser desarrollada por una empresa ajena a la del vendedora o arrendadora del equipo.	CRITICO					
3	Certificados de Análisis de Control de Calidad de agua - Presentar al momento de la inspección los Certificado de Análisis de Control de Calidad del agua	CRITICO					



JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN
CENTRO DE HEMODIALISIS.	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICA

4	4.01	Manual de procedimientos médicos y de enfermería. - Que incluya los diferentes procedimientos médicos y de enfermería, el cual deberá estar actualizado y avalado por el Regente del establecimiento. Acorde a los lineamientos del Ministerio de Salud o al Instituto Salvadoreño del Seguro Social.	CRITICO					
5	5.01	Programa de vigilancia y control. Programa de vigilancia y control de enfermedades asociadas a la atención sanitaria y reacciones adversas. Este podrá ser llevado de manera física o electrónica.	CRITICO					
6	6.01	Normas escritas para el control de infecciones en la atención sanitaria. Deben ser conformes a los "Lineamientos para el Control de Infecciones en la Atención Sanitaria", para la prevención y control de infecciones.	CRITICO					
7	6.01	Manual para el manejo de clasificación, recolección, traslado, almacenamiento y despacho de los desechos bioinfecciosos. Basados en las normas técnicas para el manejo de los desechos bioinfecciosos del Ministerio de Salud	CRITICO					
9	9.01	Contrato de prestación del servicio de ambulancia. Se revisara el documento durante la inspección, el prestador de servicios deberá estar registrado y autorizado por el CSSP.	CRITICO					
10	10.01	Protocolo para remisión de pacientes en caso de emergencias. El cual deberá contener los mecanismos para la referencia oportuna del paciente.	CRITICO					
15	15.01	Manual de procedimientos médicos y de enfermería. Que incluya los diferentes procedimientos médicos y de enfermería, el cual deberá estar actualizado y avalado por el Regente del establecimiento. Acorde a los lineamientos del Ministerio de Salud o al Instituto Salvadoreño del Seguro Social.	CRITICO					



JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN
CENTRO DE HEMODIALISIS.	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICA

21	21.01	Manual de procedimientos médicos y de enfermería. Que incluya los diferentes procedimientos médicos y de enfermería, el cual deberá estar actualizado y avalado por el Regente del establecimiento. Acorde a los lineamientos del Ministerio de Salud o al Instituto Salvadoreño del Seguro Social.	CRITICO				
Total	13	Requerimientos específicos evaluados		0		0	

RECOMENDACIONES 1ª INSPECCIÓN

RECOMENDACIONES 2ª INSPECCIÓN

CAMPO DE FIRMAS		1ª INSPECCIÓN		2ª INSPECCIÓN	
PROPIETARIO / REPRESENTANTE LEGAL / APODERADO		Nombre y firma		Nombre y firma	
INSPECTOR		Nombre y firma		Nombre y firma	
INSPECTOR		PUNTAJE ALCANZADO			
		1ª INSPECCIÓN		2ª INSPECCIÓN	
		0%		0%	
		Req. Críticos	APROBADO (FIRMA Y SELLO)	Req. Críticos	APROBADO (FIRMA Y SELLO)
		0%		0%	
Nombre de Inspector		Req. Mayores	DENEGADO (FIRMA Y SELLO)	Req. Mayores	DENEGADO (FIRMA Y SELLO)